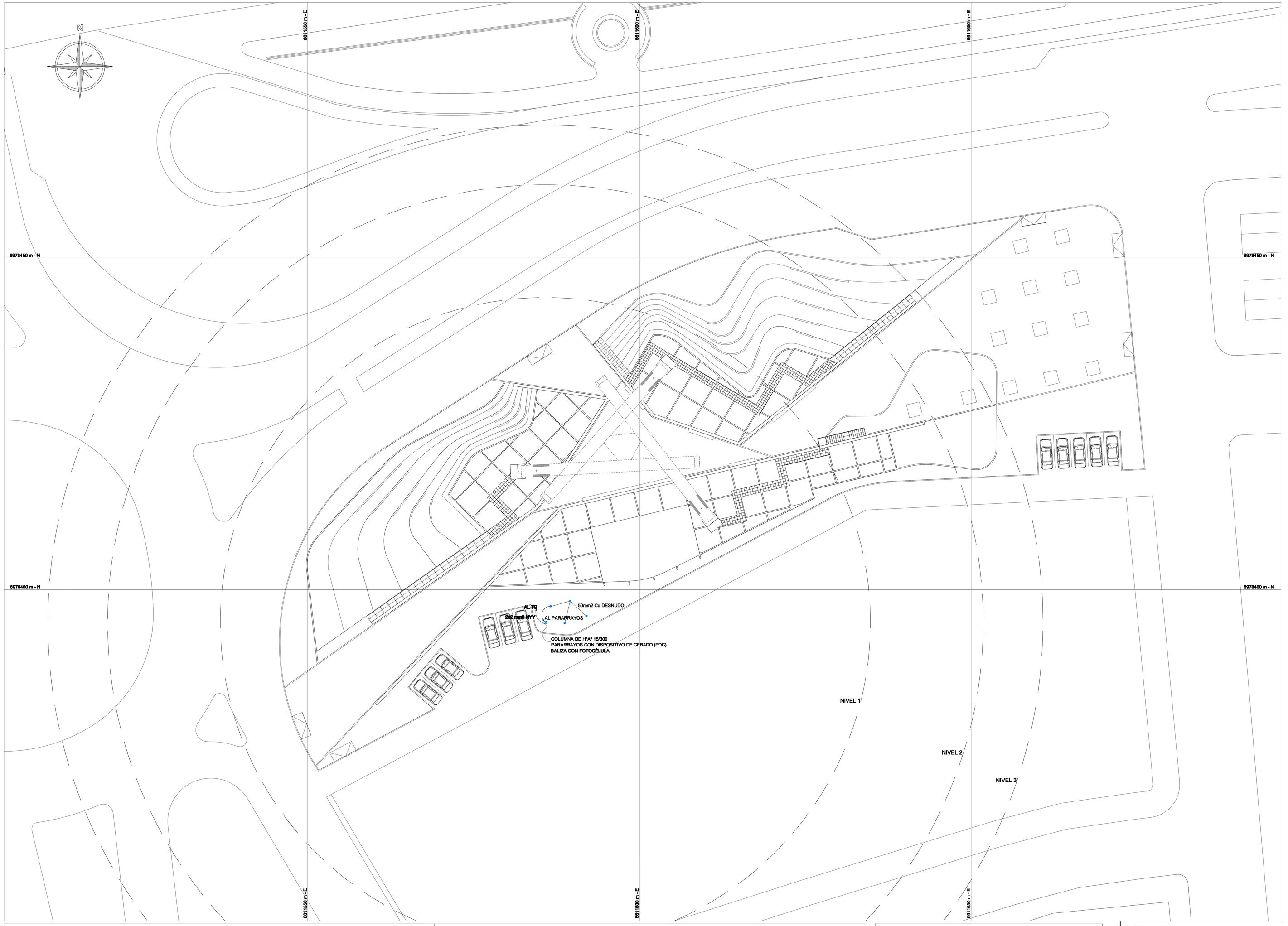

La instalación, en el caso de pararrayos con dispositivo de cebado, debe seguir la norma UNE 21186 (Protección de estructuras, edificaciones y zonas abiertas mediante pararrayos con dispositivo de cebado) y sus equivalentes internacionales (NFC 17102 entre otras):

1) El radio de protección de un PDC depende de su altura (h) en relación con la superficie a proteger, de su avance de cebado y del nivel de protección.

2) Las fijaciones de los conductores de bajada se realizarán tomando como referencia 3 fijaciones por metro.

3) El conductor de bajada debe tener una sección mínima de 50mm2. Dado el carácter de impulso de la corriente del rayo, el conductor plano (pletina) es preferible al conductor redondo, ya que ofrece una mayor superficie exterior para una sección idéntica. Por otra parte, se recomienda el cobre estañado debido a sus propiedades físicas, mecánicas y eléctricas (conductividad, maleabilidad, resistencia a la corrosión....)

4) Los conductores deben estar protegidos mediante un tubo de protección hasta una altura superior a 2 m. a partir del terreno natural.

5) La resistencia de la toma de tierra medida por medios convencionales debe ser inferior a 10 Ω separándola de cualquier elemento de naturaleza conductora.

6) La inductancia de la toma de tierra debe ser lo más baja posible. La disposición recomendada son jabalinas verticales en triángulo con una longitud total mínima de 2,4m, unidas entre sí por un conductor enterrado a 50 cm.de profundidad y separadas una distancia superior a su longitud.

7) Se recomienda la utilización de un mejorador de conductividad en terrenos de resistividad alta.

8) Todas las tomas de tierra deberán estar unidas entre sí, y a la toma de tierra general del edificio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES DEL PARARRAYOS (PDC)

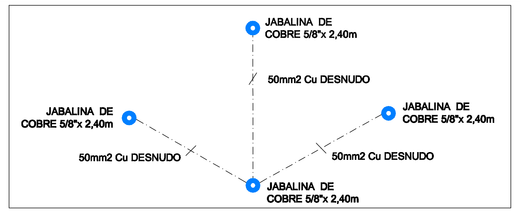

DETALLE DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA
sin Escala

CENTRO DE ATENCIÓN TURÍSTICA INTEGRAL AL VISITANTE DE ITAPUA

PARARRAYOS - PLANTA - DETALLES

ESCALA: 1/200

DIRECCIÓN: TENIENTE RAMOS ALFARO 299 E/ MONTE ALTO. LUQUE - PARAGUAY

ARQ. R. JAVIER CORVALÁN ESPÍNOLA	FIRMA	FECHA	IE - 07 Nº LAMINA